



## REDD

= Un Desastre Total

¡Manos FUERA de los Bosques Indígenas!

¡NO al Colonialismo Carbónico!



De acuerdo con las Naciones Unidas<sup>i</sup>, REDD podría:

- Expropiar bosques, tierras y territorios de los pueblos indígenas<sup>ii</sup>
- Violar derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas<sup>iii</sup>
- Causar conflictos, reubicación forzosa y desplazamiento<sup>iv</sup>
- Privatizar los bosques y cielo
- “Derecho al carbono” sustituye derechos humanos<sup>v</sup>
- “Marginalizar a los Sin Tierra”<sup>vi</sup>
- Aumentar la pobreza<sup>vii</sup>
- Socavar la democracia<sup>viii</sup>
- Violar el derecho internacional<sup>ix</sup>
- Empeorar las economías locales<sup>x</sup>
- Causar hambre<sup>xi</sup>
- Premiar a las compañías madereras y a los contaminadores<sup>xii</sup>
- Criminalizar los estilos de vida indígenas & culpar a los pueblos indígenas por el cambio climático<sup>xiii</sup>
- Incluir las plantaciones de monocultivos de árboles como si fueran bosques<sup>xiv</sup>
- Repetir los errores del MDL<sup>xv</sup> & hacer proyectos piloto en áreas de conflicto armado<sup>xvi</sup>
- Aumentar el papel del Banco Mundial en el mercado del carbono<sup>xvii</sup>
- Ofende la espiritualidad de los pueblos indígenas: Los Bosques y el Cielo son sagrados, no son mercancía!<sup>xviii</sup>
- Durar muchísimo tiempo & tardar mucho en reenumerar<sup>xix</sup>
- Difícil verificar por la fuga & la falta de permanencia<sup>xx</sup>



i. Documento Marco UN-REDD <http://www.unpd.org/mdtf/UN-REDD/docs/Annex-A-Framework-Documents.pdf>  
 A Poverty Environment Partnership (PEP) Policy Brief, Basado en el informe completo "Making REDD Work for the Poor" "(Peskestt et al., 2008) [www.povertyenvironment.net/pep/](http://www.povertyenvironment.net/pep/)

ii. Los riesgos de REDD incluyen "la pérdida del acceso a la tierra" PEP, p. 1, "restringir el uso de la tierra a largo plazo" y "erosión los sistemas comunales de tenencia que son fundamentales para el bienestar de aquellos con poco poder adquisitivo". PEP, p.4

iii. UN-REDD podría "privar a las comunidades de sus legítimas aspiraciones de desarrollar sus tierras y sus triunfos en el área de la gestión forestal, conquistados con tanto sacrificio, podrían perderse; Eso podría causar la clausura de los bosques al uso tradicional, al desvincular la conservación del desarrollo; o la erosión de las prácticas de conservación sin fines de lucro, basadas en valores culturales". p.4 5 UN-REDD Documento Marco. Los efectos adversos podrían incluir "el desvío de fondos destinados a otras áreas, tales como educación y salud, a emprendimientos de REDD"... PEP, p.4

iv. REDD podría causar "conflictos por recursos" PEP, p.1; "además podría también causar efectos perversos tales como la invasión de colonos y conflicto" PEP p.6; "conflictos entre propietarios legales de tierra, aquellos que afirman su reclamo a la tierra y gobiernos". PEP, p.4

v. "Los derechos a poseer y transferir carbono serán esenciales...tales derechos probablemente regirían la gestión territorial a largo plazo." PEP, p.5; "El derecho al carbono" es el tema fundamental en el diseño del mecanismo del reparto de beneficios de REDD. Este derecho define una nueva forma de mercancía en base a la tierra y los bosques..." PEP, p. 4. La Ponencia PEP hace caso omiso al enfoque de derechos humanos en cuanto a REDD se refiere.

vi. REDD podría "marginar a los Sin Tierra...y aquellos...titulares de derechos comunales de uso" Documento Marco UN-REDD p. 4

vii. "Los pobres van a quedar peor que nunca" PEP, p.2. Además, "los pagos financieros de REDD...probablemente serían mucho menores que aquellos derivados de la producción para el autoconsumo." PEP, p.4

viii. Los riesgos de REDD incluyen "la concentración del poder en manos de las elites". PEP, p.1; "Los riesgos potenciales de REDD para los pobres también son enormes e incluyen... una falta de voz en la toma de decisiones". PEP, p.6; "altos niveles de capitalización monetaria podría desestabilizar las instituciones". PEP, p.4

ix. REDD podría violar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (especialmente los Artículos 10, 26, 27, 28, 29, 30 y 32) Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, Agenda 21 y muchas leyes nacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas.

x. "Pero en los hechos, los sistemas de REDD podrían presentar nuevos riesgos para los pobres. Estos podrían incluir factores tales como la pérdida del derecho a la tierra, la concentración del poder en manos de las elites e impactos que socavan las economías locales". PEP, p.1;

xi. "...los impactos desestabilizadores...incluyen impactos económicos, especialmente en relación a los precios de la comida y del combustible, podrían ocurrir en áreas donde hay poco acceso a los mercados y la sustitución de productos se limite (como ocurre en gran parte de África)". PEP, p.4.

xii. "Los beneficios de REDD...podrían canjearse por otros beneficios sociales, económicos y ambientales". UN-REDD Documento Marco, p.5.

xiii. Dependiendo de la definición de "degradación," "las actividades ilegales" podría incluir la agricultura rotativa (de roza y quema); caza y recolección; juntar leña, plantas medicinales, materiales para la construcción y arte; realización de ceremonias y acceso a sitios sagrados. "La interpretación de definiciones relacionadas a la 'degradación' deberá ser controlada cuidadosamente en situaciones donde los pobres se involucran en actividades que son vistas como degradantes de los recursos forestales". PEP, p.5; las actividades 'degradantes' que pueden ser cruciales para los pobres, tales como la agricultura rotativa, podrían ser obstaculizadas por los sistemas de REDD sin ser compensadas adecuadamente". PEP, p.3; "Es improbable que los pobres se beneficien directamente... y la evidencia más bien indica que los riesgos que correrían serían mayores si incurriesen en 'actividades ilegales'". PEP, p.4

xiv. La FAO, un miembro fundador del Programa de REDD de Naciones Unidas, incluye en su definición de bosques, los monocultivos de árboles, infames por destruir la biodiversidad y por desterrar a las comunidades locales y pueblos indígenas alrededor del mundo. Si las plantaciones de árboles calificasen para los proyectos de REDD, se crearían 'incentivos perversos' para la evicción de comunidades, para la deforestación (por tanto, liberando emisiones), para la creación de plantaciones y para explotar REDD.

xv. Un número cada vez mayor de proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio, viola derechos de los pueblos indígenas. Ver [www.carbontradedwatch.org](http://www.carbontradedwatch.org) Las discusiones sobre REDD no incluyen la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y fácilmente puede repetir errores pasados.

xvi. ej. República Democrática del Congo.

xvii. En medio de ruidosa protesta, el Banco Mundial lanzó Fondo del Banco Mundial para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques (Forest Carbon Partnership Facility, en inglés) en Bali. El Banco Mundial es también un actor de peso en el Programa UN-REDD. Un informe del Institute for Policy Studies denuncia que el Banco Mundial "se aprovecha del clima" <http://www.ips-ds.org/articles/243> Protest against the World Bank <http://www.globaljusticeecology.org/gallery.php>

xviii. REDD podría "erosionar los valores de conservación de la naturaleza sin fines de lucro, basados en las culturas." Documento Marco UN-REDD, p.4

xix. No se prevé un rápido retorno de las inversiones. "Largos periodos de desfase antes de que los beneficios se materialicen", "restricción prolongada de opciones de uso del suelo" y "pago solo luego de verificación" o "retenciones crediticias como seguro contra pérdidas potenciales". PEPp4

xx. "Los Mercados Voluntarios... son de escala mucho más pequeña...Adicionalmente, existe peligro que las bien intencionadas actividades empresariales de responsabilidad social, impongan agendas de arriba para abajo y desde el norte, las que podrían malinterpretar la dinámica de los sistemas de subsistencia y distorsionar las economías locales". Para los enfoques basados en fondos "el volumen de fondos sería probablemente mucho menor, en base a la evidencia recogida de la ayuda al sector forestal". PEP, p.3



- Además, muchos países ni siquiera reconocen la existencia de los Pueblos Indígenas – mucho menos sus derechos, así que ni el consentimiento ni la Declaración les protegen.
- Ni el consentimiento ni la Declaración son considerados jurídicamente vinculantes por los estados, a excepción de Bolivia.

## Para de verdad reducir la deforestación:

- Demarcar y titular las tierras y los territorios de los Pueblos Indígenas donde la mayoría de los bosques y el 80% de la biodiversidad del mundo se encuentra porque los Pueblos Indígenas los han manejado de una manera sustentable desde hace milenios!
- Declarar y reforzar las prohibiciones de deforestación
- Detener los monocultivos de árboles a gran escala & la producción de agrocombustibles
- Reducir la demanda de pulpa y papel
- Abordar las causas subyacentes de la deforestación
- Declarar una moratoria sobre la explotación de nuevos yacimientos de combustibles fósiles, represas hidroeléctricas & minas en territorios y tierras de pueblos indígenas

## ¿Funcionaría REDD fuera del Mercado del carbono?

Los enfoques basados en el mercado voluntario o en los fondos constituirán una ínfima parte de REDD y no serán económicamente competitivos.<sup>xxi</sup> Sin embargo, servirían de mejoradores de imagen para la gigantesca ola de apropiación de tierra fomentada por los esquemas mercantiles de REDD. Aquellos proyectos no comerciales deberán usar otro nombre a fin de evitar darle un maquillaje verde a REDD, ocultando así su sangrienta tonalidad.